

ANEXO III
BASES PROMOCIÓN
“PUNTOS POR COMBOS 13-2018”

Organiza:
Gran Casino de Copiapó S.A.

Con fecha 28 de agosto de 2018, de acuerdo a lo mencionado en el punto 10 de las Bases de la Promoción “Puntos por Combos 13-2018”, se informa lo siguiente:

Se establece que esta promoción extenderá su uso para la nueva tarjeta Luckia Club Diamond, comenzando su vigencia en esta promoción el día miércoles 05 de Septiembre de 2018. Para todos los efectos, los socios que posean esta nueva tarjeta, se deben someter a las bases de la promoción como tal.



Luigi Giglio Riveros
10.112.935-7
Gerente General
Gran Casino de Copiapó S.A.



AUTORIZO LA(S) FIRMA(S) EN CONFORMIDAD
AL ART 401 N°10 DEL CODIGO PROCESAL
DE TRIBUNALES 29/AGO: 2018
FRANCISCO NEHME BARPANETTI
Notario Público
Copiapó - Chile

El presente documento compuesto de 01 carillas, se encuentra protocolizado con fecha 29 de agosto de 2018, bajo el N° 118; Reg. N° 2184-2018, al final del Registro de Instrumentos de Escrituras Públicas del presente Bimestre.- Copiapó, a 29 de agosto de 2018.- Doy Fe.-



A handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal contains the text: "PRIMERA NOTARIA PUBLICA" in the center, "FRANCISCO ANETT" around the top inner edge, and "COPIAPÓ CHILE" around the bottom inner edge. The signature is a cursive script that overlaps the seal and extends to the left and right.